en marcha Constituyente
40 años!

Sucre, Enero 2007
Mensual: Fundación ACLO
Año 37 • Nº 397 Bs. 2.00

CONTENIDO

La contaminación de nuestro Río Pilcomayo

Página 4

Reclame: Separata “Lista de Constituyentes en las 21 Comisiones” y Almanaque Campesino 2007.

Asamblea Constituyente: Veintiún comisiones tienen integrantes del oficialismo y la oposición

Página 6 - 7

Democracia es el pueblo

Página 8 - 9

Los derechos colectivos en las entrañas de un Estado Plurinacional Unitario

Página 10

FORO CONSTITUYENTE
La Constituyente Somos Todos
Calle Loa Nº 682 • Teléfono: (591-4) 642-5513 • Casilla Nº 538
Página Web: www.foroconstituyente.info • E-mail: prensa@foroconstituyente.info • Sucre - Bolivia

Seguridad y soberanía alimentaria para ejercer el derecho a la alimentación

Justina Arancibia Garrón[*]

- *El derecho a la alimentación sólo puede garantizarse si está vigente, como política de Estado, un sistema económico, político y social que promueva y garantice la seguridad y soberanía alimentaria.*

El derecho a consumir alimentos diversos y de buena calidad está estrechamente ligado a la manera en que un Estado y una sociedad crean condiciones favorables para producir, transformar y comercializar aquellos alimentos que necesitan para vivir de manera digna.

En base a esa certeza, Fundación Acción Cultural Loyola, ACLO, promueve acciones de desarrollo para que la población rural ejerza su derecho a la alimentación y contribuye al diseño y la aplicación de políticas públicas integrales de seguridad y soberanía alimentaria, para que las familias campesinas e indígenas mejoren y diversifiquen la producción de alimentos y amplíen sus conocimientos sobre una alimentación sana.

Estrategias y acciones integrales

Poniendo en práctica los principios integrales de seguridad y soberanía alimentaria, 30 comunidades y 800 familias de Alcalá, El Villar, Sopachuy y Tarvita, con el apoyo de ACLO, ejecutan un proyecto que les están permitiendo mejorar la nutrición de sus integrantes y ejercer su derecho a la alimentación.

El proyecto articula cinco componentes: 1) implementación de huertos integrales y mini granjas de aves; 2) construcción de pequeños sistemas de protección de manantiales; 3) manejo de suelos de cultivo; 4) educación nutricional; 5) fortalecimiento organizativo.

Huertos Integrales

Para dinamizar la producción de alimentos nutritivos, aproximadamente 800 familias implementan huertos integrales, donde cultivan hortalizas, frutales, legumbres y cereales menores.

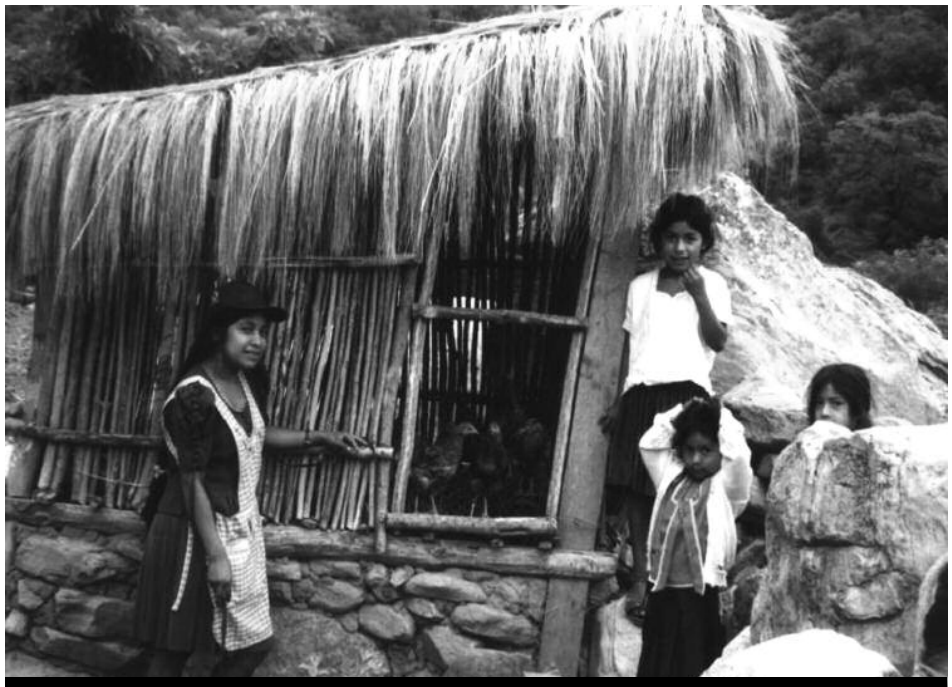

Para diversificar la producción y mejorar su dieta alimentaria, las familias incorporan cultivos alternativos, como la soya y el fréjol, producen hortalizas --zanahoria, remolacha, espinaca, acelga, coliflor, brócoli, tomate, cebolla--, y plantan frutales: manzano, durazno, uva, naranja, limón y mandarina.

Cada familia, promueve la participación activa de todos sus integrantes en el manejo de los huertos. Los niños y las mujeres participan sobre todo en el cultivo de hortalizas.

Mini granjas de aves

95% de las familias (754) de los cuatro municipios, han construido y manejan mini granjas de aves de doble propósito; es decir, para producir carne y huevo.

La producción, en las mini-granjas, está a cargo de las mujeres, los niños y niñas. A la fecha, se crían aproximadamente 7540 gallinas, lo que les permite acceder y consumir alimentos de buena calidad, en proteínas, vitaminas y minerales.

En los últimos meses, el consumo familiar de huevo ha aumentado en esos municipios, sobre todo en aquellos niños y niñas que los llevan y consumen en la escuela como merienda.

Protección de manantiales y manejo de suelos

Las familias también invierten tiempo y dinero en mejorar su infraestructura de riego. A la fecha, 232 familias han construido 120 pequeños sistemas de riego, con apoyo económico y técnico de Fundación ACLO y los gobiernos municipales de Alcalá, El Villar y Tarvita.

Además, están ampliando sus conocimientos para manejar adecuadamente sus suelos de cultivo y mejorar su producción, tanto para incorporar abonos orgánicos, como para realizar rotación y asociación de cultivos y producir hortalizas con el método bio-intensivo.

Nutrición e higiene

A partir de diversas actividades educativas sobre nutrición, poco a poco se producen cambios en los hábitos alimenticios de las familias de la zona. Se desarrollan talleres comunales de capacitación en diferentes temas: preparación de alimentos, nutrición, higiene y preparación de remedios caseros; además se realizan ferias nutricionales y se difunden programas educativos a través de Radio ACLO.

Las familias van incorporando en su dieta diaria alimentos que habitualmente no consumían: hortalizas, huevo, leguminosas y minerales tradicionales. En especial las mujeres, ponen en práctica hábitos de higiene que les permiten prevenir enfermedades.

Fortalecimiento organizativo

Considerando que los derechos se conquistan, las familias campesinas también se preocupan de fortalecer sus organizaciones, para exigir y proponer la aplicación de planes y las políticas municipales con enfoques sostenible y de seguridad y soberanía alimentaria. Con ese propósito, se desarrollan acciones educativas en organizaciones comunales, en coordinación con dirigentes comunales y sub-centrales.

Las acciones de seguridad y soberanía alimentaria, complementan el proceso de fortalecimiento de las organizaciones económicas campesinas de Alcalá, El Villar, Sopachuy y Tarvita, que están orientadas a producir, transformar y comercializar productos agrícolas locales.

De esta manera, la población, las organizaciones sociales y los gobiernos municipales de Chuquisaca Centro poco a poco asumen el desafío de su desarrollo con un enfoque más integral, aprovechando sus recursos naturales y los conocimientos locales, y fortaleciendo las capacidades humanas para un desarrollo más armónico.

* *Integrante del equipo técnico de ACLO-Chuquisaca*

EDITORIAL

ESTE NO ES EL CAMINO

Los recientes hechos de Cochabamba han puesto en evidencia, una vez más, que la actual estructura colonialista del poder provoca y profundiza el antagonismo entre los grupos sociales que conforman la ciudadanía boliviana. Esta situación ha existido en Bolivia desde su fundación como república y ha sido la causa del atraso y subdesarrollo en que vivimos.

Repasando la historia de los casi doscientos años de vida republicana, observamos que en varios momentos ha habido roturas y enfrentamientos entre dos sectores de la sociedad boliviana que acabaron de manera brutal, con el uso de la fuerza por la minoría dominante, que terminó aplastando los derechos de una mayoría empobrecida y excluida.

El momento actual pone en evidencia la diferencia, muchas veces encubierta, que existe entre dos grupos de bolivianos. La particularidad de este momento es que las mayorías empobrecidas han logrado organizarse y tomar la dirección del Estado. Sin embargo, repitiendo la historia, la minoría ahora desplazada pretende recuperar el control de la situación, empleando las tácticas del pasado.

Si en otro tiempo se manejó el ejercito y los paramilitares para sembrar el terror entre la población, hoy día se utilizan guerrillas juveniles urbanas, que con una ideología neofascista, pretenden igualmente imponer el terror y anular por la fuerza la razón del otro. Si en el pasado se habló de lucha contra el comunismo, hoy se habla de defensa de la democracia y cualquier interpretación es válida para desautorizar al otro. En el fondo se está creando condiciones para una lucha fraticida --como en el pasado-- y lo más importante es evitar cualquier posibilidad de cambio hacia un estado democrático.

La diferencia entre una sociedad colonial de la cual provenimos y una sociedad democrática a la cual pretende llegar Bolivia, es el respeto y la igualdad de derechos de todos los ciudadanos que conforman la sociedad, de donde deriva las obligaciones que cada clase social debe cumplir, para conseguir entre todos el progreso y bienestar de la sociedad en su conjunto. El Estado, por su parte, tiene la responsabilidad de velar para que estos principios se cumplan, evitando las distorsiones.

En las sociedades democráticas plenamente establecidas, existe una complementariedad entre las clases sociales que la conforman. Mientras los que controlan el capital están obligados a invertir en el país para crear fuentes de trabajo, la clase trabajadora tiene que aportar responsablemente con su trabajo, por el cual recibe un salario justo.

En Bolivia, la acumulación de capital se consiguió en base al control, muchas veces irregular, de la explotación de los recursos naturales. Este capital, en lugar de ser invertido en el país para crear empleo, ha sido desviado y depositado en el exterior, donde genera jugosas rentas a sus dueños sin correr riesgos. La clase trabajadora, al no contar con empleo, se ve obligada a desarrollar estrategias de supervivencia, emigrando al exterior, recluyéndose en la labor agrícola de supervivencia o deambulando por las calles de las ciudades mendigando.

¿Es éste el país que queremos? Está claro que en este tipo de sociedad no existe complementariedad entre los ciudadanos, pues está basada en relaciones de dominación. Cuando el Estado ha querido corregir esta situación, se ha convertido en empresario, ha tenido que controlar parte de los recursos provenientes de la explotación de los recursos naturales y se ha transformado en competidor y enemigo de los sectores que tradicionalmente han lucrado con los recursos naturales, que son patrimonio de todos.

Si el empresario invirtiera en el país, comprendería la necesidad de que el Estado garantice la calidad de vida de la clase trabajadora y de una remuneración justa, para que el trabajador consuma los productos que sus industrias producen.

A partir de estas reflexiones es posible entender lo que tradicionalmente ha pasado en Bolivia; la pelea de una élite por detentar el poder y controlar los recursos naturales; cuando no les es posible ejercerlo desde el Estado central, se proclaman en defensores de la autonomía para definir un territorio donde puedan imponer sus propias leyes.

¿Hasta cuándo se mantendrá esta mentalidad en Bolivia? ¿Acaso no es hora de que cambiemos y reconozcamos cuál es la razón de nuestras diferencias? De diferencias que no son sólo culturales, de idioma o color de la piel, sino que tienen mucho que ver con la manera en que hemos manejado hasta ahora la economía.

Es imposible que construyamos un proyecto de país, si no asumimos que todos somos igualmente necesarios para construirlo y que estamos dispuestos a aportar responsablemente con la parte que nos corresponde. Mientras no estemos dispuestos a hacer este cambio de mentalidad, seguiremos enfrentándonos como lo hicimos en el pasado, tratando unos de mantener su hegemonía económica y el resto peleando por salir de la miseria.

Fotografía Página 20

Enfrentamientos en Cochabamba

en marcha Constituyente

Publicación Fundación ACLO - D.L.Ch. 136/8
Director General F. ACLO: Rafael García Mora s.j.
Coordinación y Edición: Gloria Querejazu C., Carmen Carrasco G.
Fotografías: Enrique A. Quintanilla
Diseño y Diagramación: RECcom
Impresión: Industrias Gráficas Qori Llama
Dirección: Loa No. 602 Casilla 538 Fax Telfs.: 4-646-2213 • 4-645-4248
E-mail: aclo@entelnet.bo
Web: www.aclo.org.bo • www.foroconstituyente.info
Sucre - Bolivia

La contaminación de nuestro Río Pilcomayo

*Roberto Pozo Oros**

En los últimos años, a pesar de conocer la problemática de la contaminación del Río Pilcomayo, las autoridades nacionales y departamentales no tuvieron voluntad política para solucionar este problema. Al contrario, los prefectos de Chuquisaca, Potosí y Tarija, y el ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación –Ronald Mac Lean–, en 1998, firman un acta de entendimiento para que los costos de la descontaminación de este río sean asumidos por el Estado.

El grado de contaminación

Según un documento de Comité de Defensa del Río Pilcomayo (CODERIP), no existe información confiable sobre los niveles de la contaminación del Pilcomayo y menos aún sobre sus impactos en la región. "Con la manipulación y desconocimiento de información, somos engañados. A pesar de que muchos políticos oportunistas, gracias al Pilcomayo, han sido diputados y senadores, no han hecho nada por solucionar", son sus reflexiones.

Si nos sumergimos en los indicadores, el grado de contaminación del Río Pilcomayo es alarmante.

Efectos de la contaminación

Se sabe que el arsénico, plomo, cadmio, cobre y zinc, son minerales sumamente tóxicos para el hombre, sobre todo para los niños. El plomo provoca la disminución de la inteligencia; el arsénico no sólo provoca dolores de estómago, vómitos, diarrea, dolores musculares, mareos, temblores e irritación de la piel, sino también cáncer de piel, vejiga y pulmón. Por tal razón, las personas que consumen el agua del Pilcomayo frecuentemente tienen dolores estomacales y de cabeza, desmayos y fatiga.

La producción agrícola también es afectada, ya que se salinizan y compactan los suelos, lo que favorece la erosión y la pérdida de la capacidad productiva. Además, disminuyen los peces, desaparece el lobito de río y el pato silvestre.

Intentos parciales de solución

En el año 1999, durante el gobierno de Sánchez de Lozada y sin participación de las organizaciones sociales, se aprobó el "Plan Maestro de Manejo Integrado de la Cuenca del Pilcomayo", que incluye el financiamiento de 20 millones de dólares para construir el dique de colas "San Antonio".

Este proyecto es criticado, porque: 1) 25 por ciento del financiamiento está destinado a salarios de expertos extranjeros; 2) El dique beneficia a menos de la mitad de los ingenios mineros; 3) Si se producen 3000 toneladas de minerales por día, el dique se colmatará en 5 años; 4) Existe riesgo de que reviente por falta de mantenimiento; 5) Si bien se sedimentarán los sólidos, seguirá la contaminación química con agua menos espesa.

Nos preguntamos: ¿Por qué la población y el Estado deben pagar los costos de una contaminación que provocan las empresas mineras? De continuarse aplicando este tipo de políticas públicas, en el futuro, cualquier empresa exigiría que el Estado solucione los problemas ambientales, sin asumir ninguna responsabilidad por los daños que ocasiona al medio ambiente.

Movilización social

Ante la dejadez de los gobiernos de turno y con apoyo de distintas instituciones, en agosto del 2003, se conforma el Comité de Defensa del Río Pilcomayo (CODERIP), con el objetivo de defender y vigilar el cumplimiento de las normas ambientales, a través de la participación activa de la población y las organizaciones sociales.

Se puede decir, por tanto, que existiendo ya una organización de vigilancia social a la contaminación del Pilcomayo, nos toca incorporarnos a la movilización social y ser actores activos en la defensa del medio ambiente y para preservar nuestros recursos naturales.

En adelante, hay muchos desafíos. Se debe respaldar las acciones iniciadas por CODERIP para exigir que los ingenios mineros terminen de una vez de emitir sustancias tóxicas, que se aplique la Ley de Medio Ambiente y enjuicie a las empresas que echan sus desechos a los ríos, sin realizar un tratamiento previo.

En alianza con instituciones y organismos internacionales, como el Tribunal del Agua en Holanda, ONGs internacionales especializadas en la protección de ríos, se debe realizar campañas de información sobre lo que ocurre y sobre el rol que juegan los distintos actores que tienen que ver con la problemática medioambiental, para evaluar los progresos y las dificultades.

En el corto plazo, corresponde exigir a las autoridades el desarrollo de acciones para revertir la crítica situación de los campesinos, a través de políticas y programas gubernamentales que promuevan el manejo integral de cuencas.

** Integrante del Equipo Técnico de la Dirección General de ACLO*

Presencia de minerales en el agua del Río Pilcomayo (En miligramos)

Sitios muestreados	Arsénico (As)	Plomo (Pb)	Cadmio (Cd)	Cobre (Cu)	Zinc (Zn)
Afluyente del Río Tarapaya	<2.0	0.9	<0.1	<0.1	<0.2
Tarapaya	6960	19050	779	3640	116360
Puente Sucre	402	109	26	127	4505
Límite permitido en Holanda	10	25	0.2	3	30

Fuente: CEDIB

Cumbre Social de Integración de los Pueblos: Construir y consolidar la Patria Grande

*Juan Carlos Enriquez**

- *En cuatro días de intensas reuniones, casi tres mil delegados y representantes de organizaciones de Sudamérica, repartidos en trece comisiones o mesas de debate, ratificaron el sueño de Bolívar: crear la Patria Grande y empezar por la construcción de la unidad sudamericana.*

Marchas permanentes de denuncia del saqueo y la impunidad imperantes en el continente, ferias de exposición e intercambio de ropa, libros, comida y música, bailes a todo pulmón y exposiciones sobre el futuro del socialismo y de Latinoamérica, marcaron el ritmo de la Cumbre Social de Integración de los Pueblos, que se realizó entre el miércoles 6 y el sábado 9 de diciembre del pasado año, en la ciudad de Cochabamba. La Ciudad del Valle fue sede de las dos cumbres más grandes en Sudamérica: la cumbre presidencial y la cumbre de los movimientos sociales.

Magaly Urquidi, Coordinadora de la Cumbre Social, manifestó que casi 3 mil personas se dieron cita en el Instituto Americano de Cochabamba para unir voces y fuerzas con un solo fin: construir la unidad de los pueblos y fortalecer la democracia popular. Llegaron representantes del Uruguay, Cuba, Venezuela, Paraguay, Chile, Brasil, Argentina, y desde todos los rincones de Sudamérica y Latinoamérica.

El resultado final fue el Manifiesto de Cochabamba, que contiene las principales conclusiones sobre la unidad, dignidad y justicia, redactadas y firmadas colectivamente. En ese documento se promete recuperar las riquezas naturales, fortalecer los estados, aplicar el control popular a las acciones de los gobernantes, promover y apoyar políticas de no endeudamiento, apoyar al gobierno de Evo Morales y a la Asamblea Constituyente en Bolivia.

Cumbre Social de Integración de los Pueblos

Manifiesto de Cochabamba: Una muralla de unidad y fortaleza contra las transnacionales y contra la injusticia

Jóvenes y discriminación:
- Jóvenes Por la No Violencia decidieron realizar un Encuentro Latinoamericano en octubre del 2007 y crear una red internacional para demostrar que los jóvenes también hacen patria y ayudan a construir la unidad sudamericana.
- El Movimiento de Inclusión Social no se quedó atrás, sus afiliados, en silla de ruedas o con muletas, dejaron escuchar sus propuestas; pidieron que la próxima cumbre no se olvide de las personas con discapacidad.

Agricultura y economía:
- Se reconoció el gran trabajo de la mujer, como descubridora de semillas y por su aporte a la agricultura. Se recomendó revertir los planes neoliberales en la agricultura.
- Se exigió una auditoria social a los dineros prestados a Latinoamérica por los grandes bancos, el FMI y el BM.
- Se recomendó la creación del Banco de Fomento del Sur y además una moneda única.
- Se prometió re-nacionalizar los ferrocarriles, como medio de trans-porte integrador y barato.
- Se apoyó una salida boliviana al mar; los representantes chilenos respaldaron ese pedido.
- Se definió la creación de una flota marina estatal latinoamericana.

Derechos humanos y militarización:
- Las conclusiones tocaron al cuartel general de los dictadores y torturadores; pidieron el cierre de la Escuela de las Américas o por lo menos no enviar más a militares latinoamericanos a formarse en ese centro bélico.
- Se vio que es importante la creación de un Tribunal Sudamericano de Defensa de los Derechos Humanos.
- Para garantizar la convivencia entre naciones, se pidió no firmar tratados de instalación de bases militares.

Derechos indígenas y recursos naturales:
- Los representantes indígenas, mapuche, quichwa, quechua, aymara y de otras naciones originarias, reclamaron una representación directa en la Comunidad Sudamericana de Naciones. Además, se logró aprobar la realización de una Cumbre Latinoamericana en Guatemala, el 2007.
- Se pidió a los gobiernos, detener el saqueo de gas, petróleo y minerales de territorios indígenas, por parte de las empresas transnacionales, que dejan pobreza y miseria a cambio.
- Se dijo que, antes de explotar los recursos naturales, se debe realizar consultas con resultados vinculantes u obligatorios.
- Se propuso recuperar los recursos naturales con control estatal, social y ambiental.

Medios de comunicación:
- La Cumbre habló de los medios de comunicación; se pidió crear una red de medios comunitarios y populares para construir la integración sudamericana. Además señaló que los planes y políticas de comunicación deben estar en manos de la sociedad.
- La cumbre condenó a los medios de comunicación de Santa Cruz por dividir, provocar violencia y generar desesperación entre los bolivianos.

Coca:
- La coca no estuvo ausente de los debates; se decidió despenalizar este producto y declararlo patrimonio de los pueblos originarios.

Otros temas:
- Se apoyó al gobierno de Evo Morales, a la Asamblea Constituyente y a los cambios que se producen en Bolivia.
- Se aprobó una resolución especial que exige el retiro de tropas que ocupan territorio haitiano.
- Se transmitió solidaridad al pueblo mexicano de Oaxaca.
- Se definió que la siguiente cumbre se realice el 2007, en Colombia.

** Comunicador - Coordinador General de la Red Pio XII*

Asamblea Constituyente: integrantes del oficia

A partir del 8 de enero, la Asamblea Constituyente volvió a sesionar. Este año tiene el gran desafío de redactar una nueva Constitución Política del Estado para Bolivia, hasta el próximo 6 de agosto. Antes debe resolver dos temas pendientes y que han dificultado su trabajo: la distribución de constituyentes en las veintiún comisiones –y la conformación de sus directivas— y la aprobación definitiva del polémico artículo 70.

Sin lugar a dudas, luego de cinco meses de un trabajo tedioso y improductivo, hay cansancio en el proceso constituyente, tanto en los asambleístas, como en la población que ve con preocupación que la Asamblea Constituyente no avanza. Las organizaciones sociales, especialmente de campesinos e indígenas, perciben que hay fuerzas políticas y sectores sociales que quieren bloquear la Constituyente y critican a la oposición. Los partidos de oposición, fundamentalmente PODEMOS, argumenta que ellos defienden la ley y plantean críticas por la actitud autoritaria del Movimiento al Socialismo (MAS).

Después de los enfrentamientos violentos ocurridos en Cochabamba –el pasado jueves 11 de enero–, hay mayor conciencia de que la Asamblea Constituyente no puede fracasar, porque debe dar respuesta a temas que están enfrentando a los bolivianos, como las autonomías, la distribución de tierras y el acceso a los recursos naturales.

Esta semana, los constituyentes han dado señales de que están dispuestos a viabilizar el trabajo de la Asamblea, han concretado acuerdos para la distribución de constituyentes de la oposición y el oficialismo en las veintiún comisiones y han empezado a tratar la modificación del artículo 70.

Comisiones tienen Constituyentes

El día martes 16 de enero, fue otra jornada histórica para la Asamblea Constituyente. De manera inesperada las dieciséis fuerzas políticas, con-vocadas por la directiva de la Constituyente, se pusieron de acuerdo en la asignación de constituyentes a las veintiún comisiones, previamente tuvieron que modificar el artículo 23 del reglamento para que cada una de las comisiones tenga un número diferente de asambleístas.

En el MAS hay satisfacción por ese avance. Saúl Ávalos, asambleísta cochabambino y vocero del MAS, destacaba que la oposición haya presentado sus listas y que Poder Democrático Social (PODEMOS), en la plenaria, haya votado a favor de la aprobación de la asignación de constituyentes consensuada. “Damos la bienvenida a los constituyentes de PODEMOS al trabajo de la Asamblea Constituyente”, decía.

En la oposición también hay satisfacción. El jefe de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, apuntó que estaban de acuerdo con esa distribución y que no descartaban pelear por la dirección de la Comisión de Economía y Finanzas. PODEMOS, a través del asambleísta paceño Carlos Goitia, dijo que los pactos y los consensos ayudan al avance del proceso y recalcó que aún quedaba pendiente el trabamiento del respeto a los dos tercios.

Ahora, los constituyentes ya tienen tareas concretas que cumplir. De los 255 constituyentes, 11 son parte de la directiva y 244 constituyentes están distribuidos en las 21 comisiones.

Plazo fatal

Aunque se han establecido ya acuerdos en el tema de las comisiones, aún resta que la Asamblea Constituyente resuelva la modificación del artículo 70 o el sistema de votación.

En noviembre del año pasado, la Asamblea Constituyente aprobó el artículo 70, que establece un sistema mixto de votación, propuesto por el MAS. Pero oposición a que se aplique ese texto, ya que en éste prevalece la aprobación por mayoría absoluta.

Número de constituyentes por comisiones (Acuerdo de 16.01.2007)

No.	Comisión	Presidente (propuestos)	Total
1	Visión De País	Félix Cárdenas (CN)	15
2	Ciudadanía, Nacionalidades y Nacionalidad	Néstor Tórres (MOP)	9
3	Deberes, Derechos y Garantías		9
4	Organización y Estructura del Nuevo Estado	Isabel Domínguez (MAS)	15
5	Legislativo	César Cocarico (MAS)	7
6	Judicial	Rebeca Delgado (MAS)	11
7	Ejecutivo	Eduardo García (MAS)	7
8	Otros Órganos del Estado	Orlando Ceballos (MBL)	8
9	Autonomías Deptales., Provinciales, Municipales E Indígenas. Descentralización Y Org. Territorial	Saúl Ávalos (MAS)	25
10	Educación e Interculturalidad	Faustino Ollisco (MAS)	17
11	Desarrollo Social Integral		11
12	Hidrocarburos	J.Enrique Jurado (MAS)	17
13	Minería y Metalurgia	Gregorio Aros (MAS)	7
14	Recursos Hídricos y Energía		7
15	Desarrollo Productivo Rural, Agropecuario y Agroindustrial	Víctor Vásquez (MAS)	13
16	Recursos Naturales Renovables, Tierra, Territorio y Medio Ambiente	Carlos Romero (MAS)	
17	Desarrollo Integral Amazónico		17
18	Coca	Margarita Terán (MAS) Fridolino Durán (AYRA)	11
19	Desarrollo Económico y Finanzas	Teodora Tapia (MAS)	7
20	Fronteras Nacionales, Relaciones Internacionales e Integración		9
21	Seguridad y Defensa Nacional	David Vargas (ASP)	7
	Subtotal		244
	Directiva	Silvia Lazarte (MAS)	11
	Total		**255**

Veintiún comisiones tienen alismo y la oposición

El MAS ha planteado modificar ese texto. Su propuesta establece el 2 de julio, como plazo límite, para aprobar los artículos de la Constitución por dos tercios. “Si hasta esa fecha no se hubiesen aprobado todos los artículos de la Carta Magna, se propone que se pase a aprobarlos por mayoría absoluta”, indica Roberto Aguilar, constituyente del MAS y Primer Vicepresidente de la Constituyente.

La oposición ha recibido con entusiasmo la predisposición del MAS de cambiar el artículo 70, incluso la mayoría acepta el 2 de julio como plazo fatal, pero no están de acuerdo en que, cumplido ese plazo, directamente se pase a aprobar los artículos por mayoría absoluta.

Casi todas las fuerzas políticas han planteado sus propuestas. Alianza Social plantea que a partir del 2 de julio se pase a aprobar por mayoría absoluta, siempre y cuando lo autorice el pleno de la Asamblea Constituyente, por dos tercios.

Unidad Nacional no acepta la mayoría absoluta y sugiere que, después del 2 de julio, aquellos artículos no aprobados sean sometidos a una consulta popular o referéndum.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario argumenta que para viabilizar el trabajo, se debe superar la desconfianza entre los partidos políticos y propone un Gran Acuerdo Nacional en base a dos puntos: 1) se ratifique la entrega de una nueva Constitución el 6 de agosto; 2) el compromiso de cambiar estructuralmente el Estado y la democracia. Superado el obstáculo de la desconfianza, el MNR supone que se puede aprobar el nuevo texto constitucional por dos tercios.

Organizaciones Sociales vigilan el trabajo de la Asamblea Constituyente

PODEMOS ratifica su posición: la aprobación en detalle de los artículos debe ser por dos tercios y que en las otras fases —en mayoría y revisión— pueden aprobarse por mayoría absoluta. Rubén Darío Cuellar, jefe de la bancada podemista, reitera que no están detrás de las presidencias de comisiones, ya que antes se debe resolver el tema de fondo, el artículo 70.

El miércoles 17 de enero, en sesión plenaria, también entregaron sus propuestas el MNR-A3, Camino al Cambio, Autonomía para Bolivia, Movimiento Bolivia Libre y un grupo de mujeres constituyentes. La Asamblea Constituyente ha entrado en un cuarto intermedio, para que su directiva nuevamente convoque a los partidos políticos y se logren acuerdos sobre el artículo 70.

Mientras tanto, algunas ya realizan reuniones preliminares para elegir su directiva y elaborar su plan de trabajo. Se espera que, la próxima semana, todas las comisiones ingresen a un ritmo acelerado de trabajo.

El pueblo boliviano espera que los acuerdos se concreten; quiere que de una vez por todas las veintiún comisiones empiecen a funcionar, para que el 6 de agosto Bolivia tenga una nueva Constitución Política del Estado.

Democracia

Senador Antonio Peredo Leigue

*Antonio Peredo Leigue**

Las tensas jornadas que se vivieron esta semana, constituyen una experiencia invalorable: el ejercicio del poder pertenece al pueblo; las autoridades no deben olvidar que son mandatarios. Las muertes abruman, los más de cien heridos duelen; tal es el resultado de la violencia y nada puede restituir estos daños. Pero en el núcleo de la violencia, está la lucha por definir el verdadero sentido de la democracia.

Cochabamba fue, una vez más, escenario del enfrentamiento: clase contra clase, centro contra periferia, ciudad contra agro. Todos los elementos de la contradicción tomaron posición y demostraron que, cualquiera sea el camino transitado para solucionar la miseria y el atraso, enfrentará los intereses de los grupos privilegiados y, más temprano que tarde, se definirá en la calle.

Derecha reagrupada

Aprovechando las indecisiones que se presentaron en la Asamblea Constituyente, la derecha derrotada en dos sucesivas votaciones, comenzó a reagruparse. Aprovechó muy bien el sesgo que le permitió elegir un número mayor de prefectos y obtenido mayoría a favor de las autonomías en algunos departamentos. Fue suficiente para que proclamara que el programa de cambio debía anularse y el retorno a sus viejas políticas.

No ha dejado de utilizar ni uno solo de los instrumentos con que cuenta: finanzas, medios de comunicación, operadores de chantaje y grupos de amedrentamiento. En determinadas circunstancias, desenmascaran abiertamente sus intenciones y, en otras, se comportan como si fuesen víctimas de persecución. Ciertos poderes transnacionales interesados en el retorno al pasado, difunden la imagen de país inviable que, la derecha interna, construye para justificar una intervención del gendarme internacional.

El último episodio de esta conspiración se inició en Cochabamba, con un prefecto bueno para todo uso. Consciente de que, el referéndum autonómico registró un rotundo NO en el departamento, el prefecto Manfred Reyes Villa propone convocar a una nueva consulta sobre el mismo tema. Además, se proclama partidario de la independencia de Santa Cruz, aunque luego aclare que fue un lapsus. Aclaraciones de sobra, porque su actividad posterior demostró que estaba decidido a concretar sus anuncios y propuestas.

Las organizaciones populares se manifiestan públicamente, en las calles, exigiendo que rectifique su conducta o, en caso contrario, que se retire de la prefectura.

A provocar la violencia

A lo largo del año transcurrido, la derecha se ha mostrado decidida a usar la violencia para imponer sus exigencias. Lo ha hecho con recurrencia, específicamente en Santa Cruz, cada vez que organizó movilizaciones contra el gobierno o cuando las organizaciones sociales protestan contra los abusos de ese poder regional que pretende detentar a través del llamado Comité Cívico pro Santa Cruz y sus similares en otros departamentos. La Unión Juvenil Cruceñista es el grupo que cumple esa labor de amedrentamiento usando palos, cadenas y hasta armas de fuego.

La misma táctica fue usada, esta vez en Cochabamba. Una agresiva contra manifestación recorrió las calles de esta ciudad, el jueves pasado, cuando los sectores populares movilizados se desconcentraban. Más de un centenar de heridos y dos muertes, fue el fatal resultado de estas acciones. Era evidente que el prefecto, apoyado por sus pares enemigos del gobierno, decidió provocar el enfrentamiento, convencido de la impunidad de sus acciones.

Sólo la intervención personal del presidente Evo Morales, llamando a la reflexión a las organizaciones sociales y emplazando a Reyes Villa para que deponga su actitud provocadora, ha impedido que la espiral de violencia nos lleve a una confrontación de alcance nacional. Para hacerlo, el primer mandatario suspendió su agenda de contactos internacionales y retornó al país en la madrugada del viernes. En su mensaje, difundido por radio y televisión, demandó calma y reflexión, convocó al Ministerio Público a investigar los hechos y encausar a los culpables y reclamó el respeto a la democracia que ha conquistado el pueblo.

Fue atendiendo a ese llamado que, el cabildo popular reunido en la plaza principal de Cochabamba la tarde del viernes, levantó el bloqueo de los accesos a esa ciudad y convocó a las organizaciones sociales a mantener una vigilia permanente, para impedir las provocaciones de la derecha. La reclamación de renuncia del prefecto sigue en pie.

Horas después, el presidente Morales propuso la promulgación de una ley para hacer factible la convocatoria a referéndum revocatorio de cualquier autoridad elegida. Esa propuesta podría evitar, en el futuro, confrontaciones entre partidarios de una y otra reclamación.

La conspiración no cesa

La distensión que está ocurriendo

es el pueblo

en Cochabamba y el paulatino retorno a la normalidad en el tránsito por las carreteras que conectan esa ciudad con el resto del país, es un alivio momentáneo. La derecha está decidida a mantener activo su plan desestabilizador del gobierno. Su aparente victoria, puede llamarla a engaño.

En su intento por detener el proceso de transformación económica y social iniciado por el gobierno de Evo Morales, está poniendo todas sus cartas sobre la mesa. Han aparecido grupos armados, cuya formación había sido denunciada, pero aún no se mostraban. Sus operadores trabajan permanentemente buscando apoyo militar y policial para quebrar la iniciativa popular que, hasta ahora, marca el curso de los acontecimientos. Sus voceros se dirigen constantemente a la opinión pública internacional, incitando a intervenir para "pacificar" el país, mientras sus mentores hacen todo lo que está en sus manos para desestabilizar la situación interna.

La crisis de estos días muestra que, los sectores sociales, están movilizados y no van a ser derrotados. Sin embargo, hay que trabajar en la organización y coordinación de estos movimientos. La derecha cuenta a su favor con estas fallas; proyecta sus provocaciones confiando en que encontrará reacciones en los sectores populares. De ese modo, quiere justificar la conspiración contra el gobierno.

Grupos Sociales cabildo de Cochabamba

El pueblo decide

Desde el año 2000, los sectores organizados del pueblo han impuesto la agenda política, con sus reivindicaciones. Su movilización hizo posible la nueva ley de hidrocarburos, la convocatoria a la asamblea constituyente, la transparencia en el manejo de la cosa pública y la recuperación de nuestros recursos.

Esas importantes conquistas fueron posibles a través de un camino cuidadosamente seguido: el mantenimiento de la legalidad, pese a que ésta se enmarca todavía en las reglas de juego dictadas por los antiguos grupos de poder. Modificar esa legalidad es la misión que tiene la Asamblea Constituyente; por eso es que la derecha, jugando sus cartas más engañosas, ha logrado empantanar las deliberaciones de la asamblea hasta ahora.

Lo que no ha logrado, pese a todos sus intentos, es desestructurar la organización popular. Por contrapartida, el pueblo se moviliza aún de forma espontánea; de esa forma, a veces, aparecen posiciones extremas que contribuyen a los planes de la derecha. La organización, la coordinación, la unidad de dirección, impedirán las maniobras de la reacción que busca retornar a sus privilegios y, en conse-cuencia, a la política de explotación del pueblo.

El liderazgo de Evo Morales ha conjurado, una vez más, el peligro de una confrontación nacional. Se hace necesario que, ese liderazgo, sea reconocido para impedir las provocaciones. En ese contexto, el proceso de cambio avanzará con más decisión y la derecha quedará aislada. La profundización de la democracia es tarea del pueblo movilizado.

**Senador Nacional por el Movimiento al Socialismo*

Los derechos colectivos en las entrañas de un Estado Plurinacional Unitario

Cumbre Social de los Pueblos

*Gloria Querejazu Calvo**

> *"A pesar de siglos de imposición hemos resistido y mantenido nuestras identidades, por eso en Bolivia hoy habitamos diversas naciones, pueblos y culturas con derecho a una convivencia solidaria y pacífica, por eso proponemos fundar un Estado Plurinacional Unitario"*[1].

Hasta ahora, en Bolivia nos hemos regido por normas que responden a una visión de país que supone que todos somos iguales. Por tal razón, la estructura del Estado boliviano es monocultural, ya que responde a los patrones de una cultura dominante y desconoce las culturas originarias.

En la estructura de este Estado monocultural no se reflejan los valores, ni las formas de organización social y política de los pueblos originarios. En la práctica, las autoridades estatales se superponen, desplazan o subordinan a las formas de organización y sistemas de gobierno originarios. Por ejemplo, alcaldes, subprefectos, agentes cantonales coexisten con capitanías, asambleas comunales y otras formas de autoridad comunitarias.

El Estado monocultural se sustenta en los valores de la democracia liberal, que prioriza a la persona individual e ignora al sujeto colectivo, expresado fundamentalmente en los pueblos indígenas originarios. El indígena –aymara, quechua o guaraní– legalmente es reconocido como ciudadano, pero los pueblos o nacionalidades no son parte de la estructura estatal.

La democracia liberal es representativa, por eso se expresa a través de los partidos políticos. A partir de la reforma del 2004, se dice que los pueblos indígenas pueden tener representación electoral y postular sus candidatos propios; la práctica ha demostrado que la representación directa de los pueblos indígenas no es posible en las actuales circunstancias.

Los valores del Estado corresponden a la cultura del "mundo civilizado y moderno". Plantear un nuevo Estado multinacional no quiere decir que estos valores desaparezcan, ya que muchos son conquistas irrenunciables y son parte de instancias internacionales de derechos humanos. Lo que se quiere es complementarlos con valores de los pueblos y naciones originarias.

Son valores del Estado plurinacional: la libertad, la igualdad, el respeto a la vida y la dignidad humana, preeminencia de los derechos humanos y los derechos colectivos.

La esencia colonial del Estado desaparecerá cuando se garanticen los derechos del ciudadano, como sujeto individual, y los derechos de los pueblos originarios, como sujeto colectivo. Se requiere redefinir la democracia y la ciudadanía, complementando la ciudadanía individual con la incorporación del concepto de ciudadanía colectiva y la democracia liberal con el reconocimiento de formas de deliberación comunitarias y de elección de representantes según usos y costumbres.

Incorporar derechos colectivos y estructurar un Estado plurinacional supone también, reconocer la necesidad de una nueva división político-administrativa del país, sobre la base de la reconstitución de los territorios tradicionales o la configuración de nuevas unidades territoriales autónomas, que reflejen la realidad de las diferentes culturas y regiones. Es la única manera de romper con los límites artificiales impuestos por los departamentos, municipios, cantones, provincias o distritos existentes.

Entendemos que el Estado Plurinacional es un modelo de organización social y política para la descolonización de nuestras naciones y pueblos, reafirmando, recuperando y fortaleciendo nuestra autonomía territorial, para alcanzar la vida plena, para vivir bien, con una visión solidaria, de esta manera ser los motores de la unidad y el bienestar social de todos los bolivianos, garantizando el ejercicio pleno de todos los derechos.

Analizando los puntos centrales de la propuesta de las organizaciones y pueblos indígenas originarios, campesinos y colonizadores, entregada a la Asamblea Constituyente, podemos concluir que no tiene sentido reformar la Constitución Política actual. Lo que toca es hacer un cambio profundo, una nueva Constitución para un Estado Plurinacional Unitario que rescate los derechos y deberes de cada individuo e incorpore los derechos específicos de los pueblos indígenas y de otros grupos colectivos. Este equilibrio entre lo individual y lo colectivo tiene que estar presente en toda la estructura del Estado.

Estamos viviendo un proceso constitutivo, que queremos que culmine con la definición de un nuevo país, que reconozca a los pueblos originarios dentro de un Estado unitario y plurinacional.

"Las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos hoy tenemos el desafío de participar en la refundación de Bolivia, construyendo un nuevo país fundamentado en los pueblos como sujetos colectivos, hacia la construcción de un Estado Plurinacional, que trascienda el modelo de Estado liberal cimentado en el ciudadano individual".

** Coordinadora General de Fundación ACLO*

[1] *Propuesta de las organizaciones de las naciones, pueblos indígenas originarios, campesinos y colonizadores entregada a la Presidenta de la Asamblea Constituyente. Sucre 2006.*

Por una Bolivia Plurinacional e Intercultural

(Segunda parte)
*Carmen Carrasco Gutiérrez**

Continuamos la presentación de propuestas, recogidas del libro "Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías" de Xavier Albó y Fraz X. Barrios Suvelza, para contribuir al debate sobre la Visión de País y el tipo de Estado y sociedad que debemos construir, teniendo en cuenta la diversidad cultural existente en nuestro país.

Interculturalidad diferenciada
Teniendo en cuenta que la diversidad cultural tiene características propias en las diferentes regiones, se debe establecer normas interculturales diferenciadas.

En territorios menores, sobre todo en municipios, donde haya una notable homogeneidad cultural, las diversas instituciones –estatales o no–, deben organizarse según la cultura local ampliamente dominante, si así lo decide su población. Además se debe asegurar la interculturalidad y el acceso a la lengua común castellana, para garantizar la articulación con el conjunto del Estado nacional y una buena relación con los otros grupos minoritarios del lugar.

En territorios y jurisdicciones con una población culturalmente más diferenciada, la interculturalidad de las instituciones de asegurarse: 1) En aquellas instancias del Estado donde se toman decisiones, debe haber personas que –además de estar calificadas para el cargo– provengan de las diversas culturas; 2) Todas las instancias estatales deben tener capacidad de comunicarse y dialogar con la gente de diversas lenguas y culturas que solicitan servicios; 3) De manera creciente, debe exigirse que los servidores públicos, para ejercer su cargo, tengan una apertura intercultural y calificación lingüística, de acuerdo a la región donde cumplen su servicio.

En determinados municipios o regiones, los grupos minoritarios deben gozar de ciertos márgenes de autonomía para desarrollar adecuadamente sus características culturales específicas.

Pluralismo jurídico
El reconocimiento del pluralismo jurídico –en la teoría y en la práctica–, como fuente complementaria de derecho, es un elemento central de un Estado plurinacional e intercultural.

Para que el pluralismo jurídico sea una realidad: 1) Como mínimo, debe asegurarse cierto margen de autonomía jurídica, para que los pueblos originarios apliquen adecuadamente su derecho consuetudinario en sus propios territorios; 2) Se debe establecer límites, que son los grandes principios de la Constitución Política del Estado y de los derechos humanos suscritos por Bolivia en convenios internacionales; 3) Aún no se debe incluir como límite, el texto "según las leyes", mientras éstas no hayan tomado en cuenta el criterio intercultural del pluralismo jurídico.

Se deben explicitar los principios del pluralismo jurídico en las subsiguientes leyes y establecer una concordancia legal coherente en todo el sistema legal.

Al nivel orgánico y operativo, se debe asegurar y reglamentar la presencia de personas de las diversas tradiciones culturales y fuentes orales de derecho, aunque no sean juristas de profesión, especialmente en instancias clave, donde se toman decisiones.

Ordenamiento territorial
Actualmente, los territorios más funcionales son los departamentos (nivel meso) y los municipios (nivel local) y es oportuno mantenerlos, siempre y cuando no muestren notorias disfuncionalidades. Desde ya, esas unidades territoriales no son intocables.

La Constituyente debe dejar abierta la puerta para que se pueda modificar los límites y número de departamentos y municipios, fijando criterios para hacerlo. El principal criterio debe ser el pronunciamiento y demanda expresa de los ciudadanos y los afectados.

Se puede avanzar en mejorar el ordenamiento territorial: 1) Estableciendo que los cantones sean declarados distritos municipales, dependientes de un municipio; 2) Ajustando las actuales provincias para que sean verdaderas opciones de desconcentración, como instancia administrativa intermedia entre el nivel municipal y departamental; 3) Las mancomunidades municipales pueden constituir unidades funcionales, sólo espaciales, y ser otra opción de desconcentración. Según su funcionamiento exitoso, algunas mancomunidades podrían desembocar en nuevas provincias, municipios fusionados o departamentos más coherentes y funcionales.

Territorios y autonomías indígenas
Las tierras comunitarias de origen (TCO) actuales y en trámite, junto con las organizaciones territoriales de base que las conforman, son un buen punto de partida para estudiar más a fondo cómo tratar el tema de los territorios indígenas.

Los municipios, provincias y departamentos con alta homogeneidad indígena pueden adquirir la condición de "indígenas", para desarrollar mejor los rasgos específicos del correspondiente pueblo originario y con los debidos márgenes de autonomía, siempre que la población lo desee, y siempre y cuando se mantenga una apertura intercultural a las minorías.

Con ese mismo fin, las minorías étnicas, con una distribución territorial bien delimitada dentro de un municipio, deben ser consideradas "distritos indígenas".

Cultura Andina

Entidad territorial indígena
Una entidad territorial indígena es aquella jurisdicción territorial de cualquier tamaño, caracterizada por el carácter indígena de su población y la forma en que se organiza internamente, de acuerdo a los rasgos culturales distintivos de esa población, y con márgenes de autonomía.

Según su tamaño, puede equipararse a otros niveles territoriales del Estado, a un departamento, provincia o un municipio, y, por tanto, puede tener las competencias y responsabilidades de ese nivel.

Una estrategia razonable hacia la conformación de territorios étnicos mayores podría ser: a) Empezar con mancomunidades espaciales de municipios más afines, a las que puede darse el nombre de "regiones"; b) Si resultan eficientes y estables, irles dando mayores competencias como unidades territoriales originarias, que no deben equipararse necesariamente a un departamento, provincia o municipio. Pueden llamarse "región", "nación étnica", o lo que resulte más apropiado; c) A medida que esas agrupaciones supramunicipales ganan experiencia, se pueden realizar ajustes hacia nuevas delimitaciones, fusiones o agrupamientos.

**Integrante del Equipo Técnico de la Dirección General de ACLO*

Nilda Copa Condori: Dirigente campesina y asambleísta por Tarija

Nilda Copa contituyente por Tarija CIR - 49

Carmen Carrasco Gutiérrez (*)

- *"La organización campesina es como la familia, ella ha respaldado a una de sus integrantes para que sea constituyente."*

Nilda Copa Condori es una joven dirigente campesina, que hace 29 años –un 4 de octubre— nació en la comunidad Quebrada Honda de la Provincia Avilés, del departamento de Tarija. Ahora es una de las asambleísta más jóvenes y representa a la circunscripción Nº 49, que comprende los municipios El Puente, Villa San Lorenzo, Yunchará y Uriondo.

Copa vive en el altiplano tarijeño, donde las familias practican una economía de subsistencia, que les obliga a migrar temporalmente a la zafra. Desde muy pequeña, Nilda fue a la zafra en Bermejo y la Argentina, junto a sus padres --don Lázaro Copa y doña Victoria Condori-- y sus cinco hermanos. "En Bermejo, las condiciones de vida de los zafreros son más duras", indica.

Mi sueño es estudiar

De niña estudió hasta tercero básico, en la escuela de la Comunidad Rosario. Abandonó sus estudios porque no había un núcleo escolar próximo a su casa. Gracias a que estudiaba la Biblia para realizar su Primera Comunión y que se capacitó para participar en la organización sindical no se olvidó leer.

Hace dos años, retomó sus estudios en el CETHA y avanzó hasta el 5º básico. Cuando concluya su labor como Constituyente, el 2008, volverá a estudiar. "Mientras viva –dice enfáticamente--, mi sueño es estudiar".

La organización es una familia

Muy joven, Nilda Copa se incorpora a la organización campesina. En principio se hace cargo del centro de mujeres, luego es parte de la directiva de su sindicato y más tarde de la Subcentral Huayllajara, como secretaria de vinculación femenina y de organización. Demuestra mucha entrega en el trabajo, el año 2000 es elegida secretaria de salud y educación de la Central Provincial de Yunchará y en congreso departamental, el 2003, la eligen Secretaria del Instrumento Político, como parte del Comité Ejecutivo de la Federación Departamental de Mujeres "Bartolina Sisa".

"Gracias a Dios y la Pachamama he podido avanzar", declara. No olvida el apoyo de los dirigentes campesinos tarijeños, ya que para trasladarse de Quebrada Honda a Tarija necesitaba cubrir sus gastos de pasajes y alimentación.

La propuesta de postularla como constituyente surge de sus compañeros en el CETHA y es respaldada por la Federación Bartolina Sisa. "Estaba muy lejos de ser asambleísta. Yo tenía pocos recursos y pensé que era imposible sin dinero", relata.

Fue la organización campesina la que organizó su campaña. "Mis compañeros eran quienes me invitaban a estucharlos y me trataban como asambleísta, yo no creía". ¿Cómo explica es situación? "La organización campesina es como la familia, ella ha respaldado a una de sus integrantes para que sea constituyente", responde. Añade, "La conciencia está presente. Una buena organización es la garantía de la victoria y ni las amenazas, ni las metralletas nos van a hacer desaparecer".

Su mandato como constituyente

Cuando se le consulta sobre su mandato, rápidamente responde "Redactar una nueva Constitución Política del Estado que proteja al pueblo boliviano, que se sientan representados los campesinos, gremiales y toda la población, para eliminar la discriminación y la exclusión". Según Nilda Copa, las leyes actuales deben ser cambiadas porque sólo buscan que los poderosos, los con apellido, tengan oportunidades de estudiar y de ser alguien.

Le preocupa que haya retraso en la Asamblea Constituyente e indica que una de las dificultades es que pocas fuerzas políticas son plurales. "No aceptan que los campesinos, los excluidos estemos en la Constituyente, por eso ponen todo pretexto para hacer fracasar la Asamblea", argumenta Nilda Copa.

A pesar que hay dificultades, demuestra optimismo por el proceso constituyente. "Yo siento que esto se supera, nos falta interpretar bien la coyuntura. Hoy el pueblo se va a poner de pie y va a defender la Asamblea Constituyente. Si esto no se supera, nosotros somos protagonistas y tenemos ganas de trabajar", sostiene y desafía a todos los constituyentes a trabajar más. "Nos podemos quedar más tiempo, al honor, para cumplir nuestro mandato y cumplir con la historia", proclama.

Nilda Copa es una de las 88 constituyentes mujeres que están presentes en la Asamblea Constituyente y está dispuesta a cumplir con la tarea que se le ha delegado, redactar una nueva Constitución para todos los bolivianos y bolivianas.

(*) Integrante del Equipo Técnico de la Dirección General de ACLO